



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
28 de mayo de 2010  
Español  
Original: inglés

---

### Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre

#### I. Introducción

1. El presente informe sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre abarca la evolución de la situación entre el 21 de noviembre de 2009 y el 20 de mayo de 2010 y contiene información posterior a la publicación de mi último informe (S/2009/609), de 25 de noviembre de 2009, sobre las actividades realizadas por la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad y las resoluciones posteriores del Consejo, la más reciente de las cuales es la resolución 1898 (2009). Las actividades de mi misión de buenos oficios en Chipre se reseñan por separado en mi informe de fecha 11 de mayo de 2010 (S/2010/238).

2. Al 30 de abril, la dotación del componente militar era de 859 efectivos, entre oficiales y tropa, y la dotación del componente de policía era de 69 agentes (véase el anexo).

#### II. Actividades de la Fuerza

##### A. Prevención de la reanudación de las hostilidades y mantenimiento del statu quo militar

3. En el período que abarca este informe, las actividades principales de la UNFICYP se han centrado en mantener la estabilidad en la zona de separación y contribuir a los esfuerzos generales de las Naciones Unidas en apoyo del proceso de paz. Las fuerzas enfrentadas han mantenido una excelente colaboración con los efectivos militares de la UNFICYP y la situación en la zona de separación se ha mantenido estable. Las reuniones periódicas entre el Comandante de la Fuerza de la UNFICYP y los jefes de las fuerzas enfrentadas han seguido siendo positivas y útiles para el mantenimiento de la estabilidad en la isla.

4. En comparación con el período anterior, el total de violaciones militares cometidas por las fuerzas enfrentadas ha aumentado. Sin embargo, el significado general de las violaciones, desde el punto de vista de su efecto en el mantenimiento del statu quo militar en la zona de separación, ha disminuido. El número de

---

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 3 de junio de 2010.



violaciones cometidas por las fuerzas turcas, sobre todo en lo que respecta a incidentes relacionados con obras de construcción y exceso de dotación, ha disminuido. El número de violaciones cometidas por la Guardia Nacional ha aumentado. La gran mayoría de estas violaciones, sin embargo, han sido simples cambios de postura relacionados con el calado de bayonetas y el uso de cascos en las posiciones a lo largo de la línea de cesación del fuego.

5. Las fuerzas enfrentadas siguen empleando esporádicamente medidas tácticas de bajo nivel que provocan respuestas de la otra parte, sobre todo en el centro de Nicosia. La UNFICYP sigue considerando que las medidas militares de fomento de la confianza que ha propuesto, como la supresión de la dotación o el cierre de los puestos de observación en las zonas en que las fuerzas enfrentadas están particularmente próximas entre sí, ayudarían a mejorar la situación. Hasta la fecha, la Guardia Nacional ha colaborado con la UNFICYP en la evaluación de esta propuesta. Como mencioné en mi informe anterior, la UNFICYP aún espera que las fuerzas turcas y las Fuerzas de Seguridad Turcochipriotas adopten medidas concretas a este respecto. La UNFICYP sigue decidida a reducir la tensión y la presencia militar en la zona de separación aplicando medidas de fomento de la confianza con el apoyo de ambas partes.

6. Durante el período que abarca este informe, los civiles han venido cuestionando cada vez más la autoridad de la UNFICYP en la zona de separación. En varias ocasiones, civiles grecochipriotas han adoptado actitudes amenazadoras y perpetrado agresiones físicas leves contra efectivos de la UNFICYP (véase párr. 23).

7. En este período, las fuerzas enfrentadas no han realizado maniobras importantes. Se siguen realizando maniobras de bajo nivel relacionadas con la rotación de efectivos, las cuales, como parte de las actividades anuales de rutina que se realizan en la zona de separación, suelen comprender la demostración de habilidades y el despliegue de equipo para su inspección por los oficiales superiores, sobre todo a lo largo de la línea de cesación del fuego de las fuerzas turcas, y reuniones de reconocimiento del terreno a lo largo de la línea de cesación del fuego de la Guardia Nacional.

8. Las posiciones fijadas por las fuerzas enfrentadas en la zona de Dherinia que violan el statu quo, a lo que se hace referencia en mis informes anteriores (S/2009/248 y S/2009/609), no se han modificado. Las fuerzas turcas mantienen el puesto de control del enclave de Laroujina, han llevado a cabo inspecciones periódicas del puesto de enlace de Strovilia, y en repetidas ocasiones han desplegado un número excesivo de efectivos en ese puesto en violación del statu quo militar de la zona. La situación en Varosha no ha cambiado. Las Naciones Unidas consideran que el Gobierno de Turquía es responsable del statu quo existente en Varosha.

## **B. Remoción de minas en la zona de separación**

9. Las operaciones de remoción de minas siguen avanzando: de un total de 72 campos de minas, se han despejado 59, se han destruido más de 20.000 minas, y se han desminado 9 kilómetros cuadrados de terreno. La introducción en abril de un equipo de remoción mecánica de minas para despejar las zonas de bajo riesgo una vez terminada la remoción manual, ha mejorado en gran medida las tasas generales de remoción de minas. A comienzos de mayo, las fuerzas turcas se comprometieron por escrito a liberar 9 de los 10 campos de minas restantes atribuibles a esas fuerzas.

Además, comenzaron a liberar otros cuatro campos de minas situados fuera de la zona de separación.

### **C. Restablecimiento de las condiciones normales y funciones humanitarias**

10. Los chipriotas a ambos lados de la zona de separación siguieron solicitando asistencia a la UNFICYP para solucionar los problemas cotidianos derivados de la división de la isla que afectan sus vidas, entre ellos los relacionados con cuestiones económicas, sociales y educativas, el traslado de las personas fallecidas y las reuniones conmemorativas, religiosas y socioculturales. La misión siguió facilitando la normalización de las condiciones para los civiles en la zona de separación, y prestando asistencia humanitaria a las comunidades, según procediera.

11. Durante el período que abarca el informe, la UNFICYP registró más de 750.000 cruces a través de la zona de separación, de los cuales alrededor de 200.000 se produjeron en el punto de paso de la calle Ledra/Lokmaçi. Del sur al norte se transportaron mercancías por un valor aproximado de 492.780 euros, y en sentido contrario, por un valor aproximado de 2.128.245 euros.

12. La UNFICYP facilitó la ejecución de un proyecto conjunto apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y preparado por los dos municipios de Nicosia con arreglo al Plan Maestro de Nicosia para la restauración de los edificios del cruce de la calle Ledra/Lokmaçi en la zona de separación. Se espera que la etapa actual de este proyecto cuya puesta en marcha presencié durante la visita que realicé a Chipre del 31 de enero al 2 de febrero (véase S/2010/238, párr. 10 y 21), concluya en mayo de 2010. La misión también está colaborando con los dos municipios para estabilizar los edificios de la zona de separación del centro de Nicosia que se han deteriorado con el paso del tiempo y plantean un peligro para la seguridad.

13. En lo que respecta a la apertura prevista de un cruce en Limnitis/Yeşilirmak a través de la zona de separación, tras concluir los estudios técnicos sobre el terreno, el PNUD otorgó un contrato a esos efectos a una empresa mixta grecochipriota-turcochipriota. Tras algunas demoras, ya están en marcha las obras relativas a este cruce.

14. En el período del que se informa, la UNFICYP, en cooperación con asociados internacionales y locales, facilitó la realización de 118 actividades bicomunales en las que participaron 5.648 personas de ambas comunidades, que se reunieron para promover la reunificación de la isla y apoyar las negociaciones en curso entre los dirigentes de las dos comunidades. Las actividades se celebraron en el hotel Ledra Palace y lugares aledaños de la zona de separación, que ambas partes siguen considerando neutrales. El PNUD, con financiación de la Comisión Europea y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, realiza una diversidad de actividades bicomunales y proyectos conjuntos.

15. Las reuniones periódicas entre los dirigentes y representantes de los partidos políticos grecochipriotas y turcochipriotas se siguieron celebrando en el hotel Ledra Palace bajo los auspicios de la Embajada de Eslovaquia. Miembros del Comité Técnico del Patrimonio Cultural participaron en calidad de invitados de honor en la reunión celebrada el 27 de enero. En el comunicado conjunto emitido en esa ocasión,

los dirigentes y representantes de los partidos políticos se comprometieron a apoyar la labor del Comité.

16. La UNFICYP siguió prestando asistencia humanitaria a los grecochipriotas y maronitas que viven en la parte norte de la isla. Durante el período del que se informa, la UNFICYP organizó 59 convoyes humanitarios y visitas a 361 grecochipriotas, en su mayoría ancianos necesitados de atención médica, y 128 maronitas de la zona norte. No ha habido novedades respecto de las solicitudes formuladas por los grecochipriotas y maronitas que desean regresar para residir permanentemente en el norte (véase S/2009/609, párr. 17).

17. La UNFICYP también siguió ayudando a los turcochipriotas residentes en el sur a acceder a los servicios de bienestar social, vivienda y educación. En Limassol y Paphos, la UNFICYP siguió trabajando con las autoridades locales y los representantes de las comunidades para reforzar su apoyo a las cuestiones educativas y sociales. No ha habido novedades con relación al establecimiento de una escuela primaria de lengua turca en Limassol.

18. Los miembros de ambas comunidades siguen procurando la asistencia de la UNFICYP a fin de utilizar la zona de separación para realizar diversas actividades civiles, incluidas actividades agrícolas, obras de mantenimiento de las infraestructuras pública y privada, obras de construcción, y actividades comerciales. La facilitación de estas actividades asegura la estabilidad y el mantenimiento del statu quo en la zona de separación pero sigue siendo uno de los principales retos que enfrenta la misión. El incumplimiento de los procedimientos de la UNFICYP respecto de la realización de actividades civiles en la zona de separación y las diferencias en la demarcación de esa zona siguieron planteando problemas para la ejecución del mandato de la misión. Durante el período que se examina, la UNFICYP facilitó la ejecución de proyectos de reparación de infraestructura y otros proyectos humanitarios de ambas partes en la zona de separación. Además, autorizó 12 solicitudes, de un total de 16, para realizar, dentro de la zona de separación, proyectos relacionados con obras de construcción residencial y agrícola, y actividades de ordenación y extracción de recursos hídricos.

19. La UNFICYP siguió contribuyendo al mantenimiento de buenas relaciones y la consolidación de la confianza entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota en la aldea mixta de Pyla, en la zona de separación. A ese fin, la UNFICYP siguió desempeñando una función de mediación y supervisión de los acuerdos de larga data establecidos entre las dos comunidades. La misión colaboró estrechamente con los dirigentes locales de las dos comunidades desempeñando esas funciones. Los asuntos cotidianos se gestionaron mediante la comunicación sistemática y directa y la mediación del UNFICYP a nivel local.

20. El Comité Técnico del Patrimonio Cultural, que cuenta con el apoyo de la UNFICYP, y su junta consultiva siguieron analizando y planificando la conservación, protección y restauración del patrimonio cultural inmueble de la isla. Los miembros del Comité, junto con los dirigentes y representantes de los partidos políticos grecochipriotas y turcochipriotas y la Embajada de Eslovaquia, participaron en una operación de limpieza de una mezquita y una iglesia, como gesto simbólico de buena voluntad y cooperación. La UNFICYP siguió facilitando el acceso a sitios e íconos de importancia religiosa y cultural para una u otra comunidad. Durante el período que se examina, la UNFICYP facilitó ocho actos religiosos y conmemorativos en la isla, de los cuales seis entrañaron el cruce de la

zona de separación hacia el norte y dos se celebraron en la zona de separación. Un total de 1.010 personas participaron en esas actividades.

21. La UNFICYP se mantuvo en contacto con las dos partes respecto de la aplicación de la ley y cuestiones relacionadas con los cruces por razones humanitarias. El procedimiento establecido por el Comité Técnico de Salud para facilitar las evacuaciones médicas en toda la zona de separación por razones humanitarias, constituyó un ejemplo de buena cooperación a nivel técnico entre las dos comunidades que permitió atender a la mayoría de esas evacuaciones. La UNFICYP también facilitó dos evacuaciones médicas y el traslado de los restos mortales de un grecochipriota. Además, realizó 15 visitas a 11 presos turcochipriotas en el sur.

22. La UNFICYP y las fuerzas de policía de ambas partes siguieron manteniendo relaciones de cooperación constructivas. Los oficiales de enlace de la misión y de las fuerzas de policía de cada una de las partes mantuvieron comunicaciones diarias. Además, el Asesor Superior de Policía de la UNFICYP celebró reuniones periódicas con los jefes de policía de ambas partes a fin de estrechar la cooperación y dar respuesta a cuestiones operacionales en la zona de separación.

23. Durante el período que abarca el informe se denunciaron a la UNFICYP un caso de robo, cuatro casos de inmigración ilegal, dos casos de daños dolosos, dos casos de contrabando y dos casos de presunto envenenamiento de animales en la zona de separación. La policía de las Naciones Unidas facilitó la investigación de esos casos. Además, se registraron dos incidentes de amenaza y agresión contra efectivos militares de la UNFICYP que están siendo investigados por la Policía de Chipre con la asistencia de la policía de las Naciones Unidas.

24. El Comité Técnico sobre delito y asuntos penales, que cuenta con el apoyo de la UNFICYP, siguió intensificando su labor. El establecimiento de una sala de comunicaciones conjuntas en la zona de separación ayudó a facilitar una serie de actividades, incluida la celebración de un seminario bicomunal sobre niños en riesgo, la publicación de folletos sobre seguridad vial, y la entrega de un recluso del norte al sur. Tras el acuerdo alcanzado entre las partes en julio de 2009 respecto del traslado de la sala de comunicaciones conjuntas a un lugar más permanente, el PNUD ha financiado la renovación, con asistencia de la UNFICYP, de una propiedad residencial disponible en la parte occidental de Nicosia.

25. A pesar de los cambios positivos que han tenido lugar respecto de la limitación de la circulación del personal de la UNFICYP, a lo que se hizo referencia en mi informe anterior (véase S/2009/609, párr. 4), en el norte se siguió limitando la circulación de los funcionarios de las Naciones Unidas de origen grecochipriota, a menos que fueran acompañados de un funcionario internacional de la Organización. Esas restricciones, contra las cuales la UNFICYP ha protestado, repercuten negativamente en la eficacia operacional de la misión.

### **III. Otros acontecimientos**

26. Como parte del cumplimiento por la Secretaría de lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1873 (2009) y 1898 (2009), en las que el Consejo hizo notar la importancia de la planificación para imprevistos respecto de la solución, incluida la formulación de las recomendaciones oportunas sobre futuros ajustes del mandato, la dotación de la fuerza y el concepto de operaciones de la

UNFICYP, una misión de evaluación preliminar, integrada por personal del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Asuntos Políticos, visitó la isla del 10 al 15 de mayo. La Misión se entrevistó con la UNFICYP, otros agentes de las Naciones Unidas, como la misión de buenos oficios y el PNUD, y las partes.

27. Desde mi informe anterior, las partes aún no han examinado en profundidad la función que podrían desempeñar las Naciones Unidas en apoyo a una solución. Por consiguiente, sigue siendo imposible determinar con exactitud los parámetros de una posible participación de las Naciones Unidas al respecto. Por el momento, se seguirán elaborando planes flexibles de acuerdo con la evolución de las conversaciones y las opiniones de las partes.

#### **IV. Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre**

28. Durante el período que abarca el informe, el Comité sobre las Personas Desaparecidas prosiguió su proyecto bicomunal de exhumación, identificación y repatriación de los restos mortales de los desaparecidos. Desde que se inició el proyecto, los equipos bicomunales de arqueólogos del Comité han exhumado los restos mortales de más de 650 personas a ambos lados de la zona de separación. En el laboratorio antropológico bicomunal del Comité, ubicado en la zona protegida de las Naciones Unidas en Nicosia, se han examinado los restos mortales de más de 370 desaparecidos. En el período a que se refiere el informe, tras los análisis genéticos del ADN realizados por un equipo bicomunal de científicos del Instituto de Neurología y Genética de Chipre, se devolvieron a sus respectivas familias los restos mortales de 39 personas, con lo que, al 8 de mayo, el total de personas cuyos restos mortales se habían devuelto se elevó a 227. Asimismo, en el mismo período, se otorgó acceso al Comité a otros cuatro lugares de exhumación situados en zonas militares del norte.

#### **V. Aspectos financieros y administrativos**

29. Como se indicó en mi informe anterior, la Asamblea General, en su resolución 63/290, de 30 de junio de 2009, consignó la suma de 54,4 millones de dólares para el mantenimiento de la UNFICYP en el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, suma que incluía la contribución voluntaria de un tercio del costo neto de la Fuerza, equivalente a 17,3 millones de dólares, del Gobierno de Chipre y la contribución voluntaria de 6,5 millones de dólares del Gobierno de Grecia. Invito a otros países y organizaciones a que consideren la posibilidad de hacer contribuciones voluntarias, con miras a reducir la parte del costo de la UNFICYP que se financia mediante cuotas.

30. Mi proyecto de presupuesto para la UNFICYP para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, que asciende a 56,9 millones de dólares, está siendo examinado en estos momentos por la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones.

31. Si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la UNFICYP por un nuevo período de seis meses, el costo del mantenimiento de esa Fuerza se limitaría a la cantidad que aprobara la Asamblea General.

32. Al 30 de abril de 2010, el total de cuotas pendientes de pago a la cuenta especial de la UNFICYP para el período comprendido entre el 16 de junio de 1993 y el 30 de abril de 2010 ascendía a 13,4 millones de dólares. A esa misma fecha, el total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 1.240 millones de dólares.

33. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y equipo de propiedad de los contingentes correspondientes a los períodos terminados el 28 de febrero de 2010 y el 31 de diciembre de 2009, respectivamente, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

## VI. Observaciones

34. Durante el período que abarca este informe, la situación en la zona de separación se ha mantenido en calma. Aunque el número de violaciones ha aumentado en comparación con el período anterior, en la mayoría de los casos se trató de violaciones menores respecto del mantenimiento del statu quo. Espero que las fuerzas enfrentadas, que han hecho gala en general de una buena cooperación con la UNFICYP, respondan positivamente a los esfuerzos que está realizando la UNFICYP para llevar adelante los debates sobre medidas militares de fomento de la confianza.

35. Lamentablemente, las limitaciones impuestas a la circulación de los funcionarios civiles de las Naciones Unidas de contratación local, a que se hace referencia en el párrafo 25 *supra*, se mantienen. La libertad de circulación de todo el personal de las Naciones Unidas es una cuestión de principio para la Organización y una necesidad operacional para la UNFICYP. Insto a las autoridades turcochipriotas a que respeten este principio.

36. Ambas comunidades han seguido dependiendo de la asistencia de la UNFICYP para solucionar desde cuestiones humanitarias y económicas hasta cuestiones bicomunales diversas que afectan las vidas de los chipriotas. La UNFICYP colaboró estrechamente con las dos comunidades para solucionar problemas cotidianos prácticos, en particular en la zona de separación.

37. Los componentes civil y policial de la misión han sido fundamentales para facilitar la labor del Comité Técnico del Patrimonio Cultural y el Comité Técnico sobre delito y asuntos penales. En lo que respecta a este último, espero que la reubicación inminente de su sala de comunicaciones conjuntas en un local más adecuado promueva una mayor cooperación en beneficio tangible de todos los chipriotas.

38. El PNUD, con la asistencia de la UNFICYP, está encabezando los esfuerzos para poner en práctica el acuerdo alcanzado por los dirigentes de ambas partes con miras a abrir un séptimo cruce en la zona de Limnitis/Yeşilırmak. La pronta apertura de ese cruce, sin más dilación, mejorará la vida cotidiana de todos los chipriotas al aumentar la libertad de circulación por toda la isla, y ayudará a fomentar la confianza entre ambas partes. Al respecto, espero también que la estabilización y la restauración de los edificios del punto de paso de la calle Ledra/Lokmaçı avance debidamente.

39. Se han seguido registrando progresos en la limpieza de los campos de minas de la zona de separación. Observo con satisfacción el compromiso de las fuerzas turcas de liberar para su despeje otros 13 campos de minas, 4 de los cuales se encuentran al norte de la zona de separación, lo que es un paso positivo en la ampliación del

alcance de las actividades de remoción de minas más allá del establecido en el acuerdo original a esos efectos. Espero que los restantes campos de minas de las fuerzas turcas en el sur de Varosha, y los tres campos de minas de la Guardia Nacional en el enclave de Laroujina, también sean liberados por las autoridades respectivas. Insto a las dos fuerzas enfrentadas a cooperar con las Naciones Unidas para alcanzar el objetivo de establecer una zona de separación libre de minas para todos los chipriotas a más tardar en abril de 2011.

40. Me complace informar de que la labor humanitaria del Comité sobre las Personas Desaparecidas sigue marchando sin contratiempos. Insto a todas las partes interesadas a tomar todas las medidas posibles para apoyar esta labor, entre otras cosas impidiendo que se politice el importante trabajo que realiza este Comité. Considero alentador el hecho de que se haya ampliado recientemente el alcance geográfico de las labores de exhumación a fin de incluir las zonas militares, y abrigo la firme esperanza de que esta tendencia se mantenga en el futuro.

41. Sigo considerando que el establecimiento de vínculos y contactos económicos, sociales, culturales, deportivos o similares repercutirá de forma positiva en las negociaciones en curso. Esos contactos fomentarán un sentimiento de confianza entre las comunidades y ayudarán a aliviar la sensación de aislamiento que sienten los turcochipriotas. Además, el aumento de la paridad económica y social entre las partes no sólo facilitará la reunificación definitiva sino que también la hará más probable. En el contexto de un proceso de paz sancionado internacionalmente, los esfuerzos en sentido contrario sólo pueden ser contraproducentes.

42. Creo firmemente que la UNFICYP sigue desempeñando una función fundamental en la isla, incluso en apoyo de mi misión de buenos oficios. Por consiguiente, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la UNFICYP por seis meses, hasta el 15 de diciembre de 2010.

43. Al mismo tiempo, teniendo presente los llamamientos formulados anteriormente por el Consejo de Seguridad, y mi intención declarada de mantener bajo examen todas las operaciones de mantenimiento de la paz, seguiré vigilando de cerca las operaciones de la UNFICYP, teniendo en cuenta la evolución de la situación sobre el terreno y las opiniones de las partes, y presentaré al Consejo recomendaciones, según proceda, sobre nuevos ajustes al mandato, la dotación y el concepto de operaciones de la UNFICYP tan pronto como se justifique.

44. Para concluir, quiero expresar mi agradecimiento al Sr. Taya-Brook Zerihoun por los excelentes servicios prestados en estos dos últimos años en su calidad de Representante Especial en Chipre y Jefe de la misión. En su calidad de Representante Especial Adjunto, el Sr. Taya-Brook Zerihoun también ha facilitado la celebración de numerosas reuniones entre los dirigentes de ambas partes en el marco de las negociaciones con miras a lograr una solución de la cuestión, y ha canalizado el apoyo de la UNFICYP a mi misión de buenos oficios, con arreglo al enfoque integrado de las iniciativas de las Naciones Unidas sobre el terreno. Asimismo, quiero expresar mi agradecimiento al Comandante de la Fuerza y, desde el 1 de mayo de 2010, Jefe interino de la misión, Contralmirante Mario César Sánchez Debernardi, y a los hombres y las mujeres que prestan servicios en la UNFICYP por la eficiencia y el empeño con que han cumplido las responsabilidades que les ha encomendado el Consejo de Seguridad.



## Anexo

**Países que aportan efectivos militares y de policía civil a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (al 30 de abril de 2010)**

<i>País</i>	<i>Efectivos militares</i>
Argentina <sup>a</sup>	295
Austria	4
Canadá	1
Eslovaquia <sup>c</sup>	200
Hungría	84
Perú <sup>b</sup>	2
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	273
<b>Total</b>	<b>859</b>
<i>Policía de las Naciones Unidas</i>	
Australia	15
Bosnia y Herzegovina	3
Croacia	4
El Salvador	8
India	7
Irlanda	18
Italia	4
Montenegro	1
Países Bajos	7
Ucrania	2
<b>Total</b>	<b>69</b>

<sup>a</sup> El contingente de la Argentina incluye soldados de Chile (15), el Paraguay (14) y el Brasil (1).

<sup>b</sup> El Perú está utilizando una vacante del Canadá y un puesto del Reino Unido en el cuartel general de la UNFICYP.

<sup>c</sup> El contingente de Eslovaquia incluye soldados de Croacia (4).

